

9635 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y, en el área de «Radiología y Medicina Física».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Radiología y Medicina Física» convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 12 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3. de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Buendía y Gómez, Mateo	A44EC10010
Calvo Aguilar, José Luis	A44EC10011
Calzado Cantera, Alfonso	A44EC10012
Delgado Martínez, Víctor	A44EC10013
Gálvez Delgado, Manuel	A44EC10014
Hernández Vitoria, María Araceli	A44EC10015
Millán Cebrián, Santiago	A44EC10016
Olea Serrano, Nicolás	A44EC10017
Quindos Poncela, Luis Santiago	A44EC10018
Rovira y Fius, José María	A44EC10019
Soibes y Soibes, Juan	A44EC10020
Soto Torres, Jesús	A44EC10021
Toledo Trujillo, Francisco Manuel	A44EC10022
Torres Colomer, Manuel Salvador	A44EC10023
Zaragoza y Ruvira, María Cristina	A44EC10024

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución, obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

9636 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de universidad, área de «Sociología», a los señores que se citan en virtud de pruebas de idoneidad.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 28 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero), ha sido aceptada una segunda propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Sociología», reunida nuevamente a fin de calificar a varios aspirantes admitidos, concediéndose plazo para presentación de documentos.

Asignado número de Registro de Personal por el Organismo competente.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de universidad, en el área de «Sociología», a los señores que se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Hernández Sánchez, Alfredo	A44EC10007
Martínez Pancio, Jesús	A44EC10008

Segundo.—Los interesados obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9637 *REAL DECRETO 763/1985, de 25 de mayo, por el que se nombra a doña Carmen de Miguel Castaño Directora general de Informática y Estadística.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en nombrar a doña Carmen de Miguel Castaño Directora general de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

MINISTERIO DE CULTURA

9638 *ORDEN de 14 de mayo de 1985 por la que se designan Vocales del Consejo Rector del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Vicepresidente del Consejo Rector del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer, vengo a designar Vocales de dicho Consejo Rector a:

Doña Cristina Almeida Castro.
Doña Judith Astelarra Bonomi.
Doña Matilde Fernández Sanz.
Doña Purificación Gutiérrez López.
Doña Milagros Rodríguez María.
Doña Marina Subirats Martori.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de mayo de 1985.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora del Instituto de la Mujer.